

	ACTA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTERIO DE MINERÍA		Fecha: 14.01.2022

Acta			
Fecha	:	14.01.2022 Hora inicio: 10:00 hrs. Hora término: 11:05 hrs.	Participantes: Ministerio de Minería: 1. María Luisa Baltra, Fiscal Consejeros: 2. Juana Maria Vives, Asociacion Gremial Metropolitana 3. Emilio Castillo, U. Chile 4. Sergio Hernández, Aprimin 5. Ricardo Calderón, Fesuc 6. Mario Pereira, Colegio de Geólogos de Chile 7. Juan David Rayo, Minnovex 8. Victor Encina, U. Federico Santa Maria 9. Richard Palape, Corporación de Ingenieros de Minas de la U. de Antofagasta. 10. Alejandro Leiva, Universidad Finis Terrae
Lugar	:	Video conferencia Teams	
Temas tratados			
<ul style="list-style-type: none"> • Se abre sesión a las 10:00 horas • María Luisa Baltra, secretaria ejecutiva del COSOC, da la bienvenida. Señala que dentro de los temas que deben revisarse hoy es determinar si habrá una reunión al mes y la fecha en que se hará, proponiendo que sea el tercer viernes del mes. • Se acoge la idea de hacer reuniones 1 vez al mes , fijándolas para el tercer viernes del mes salvo que caiga en feriado o festivo. En todo caso, se recuerda que la reunión de marzo quedo fijada para el 25, considerando que las nuevas autoridades asumen el 11 de marzo próximo. • Juana Maria Vives plantea que seria bueno fijar temas a tratar, ante lo cual Sergio Hernandez considera que los temas deben fijarse una vez que se conozca la agenda de las nuevas autoridades y plantea si es posible poder reunirse con ellas en la reunión de marzo o abril. • Sergio Hernandez pregunta en la medida que sea adecuado sobre la reunión de las autoridades con representantes del nuevo Gobierno en materia de litio. Maria Luisa Baltra señala que ella no ha participado en las reuniones por lo que desconoce el tenor de las mismas, salvo lo que aparece en la prensa. Si se refiere a lo que ha ocurrido con el litio en el sentido que a la fecha se han presentado 6 recursos de protección y el rol que ha tenido el ministerio dando respuestas mediante informes. • Ricardo Calderón tiene dos consultas: saber si es efectivo que se busca modificar el tema de las patentes mineras y en que va la Política Nacional Minera (PNM) • Maria Luisa Baltra señala que en cuanto a la PNM hace unos días cerro el proceso de consulta ciudadana. Se están revisando observaciones y comentarios para continuar con el proceso de Evaluación Ambiental Estrategica. • En cuanto a las patentes señala que en el gabinete del Ministro se ha trabajado durante el año una propuesta de modificación al Código de Minería donde se busca mejorar aspectos del procedimiento de tramitación de concesiones mineras y también modificar el monto de las 			

	ACTA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTERIO DE MINERÍA	Fecha:
		14.01.2022

patentes, para que sea progresivo y se obtengan rebajas en caso de trabajo. Desconoce si el proyecto alcanzará a presentarse o no al Congreso.

- Emilio Castillo consulta por que se adjudicaron 2 cuotas y no las 5 a las que llamaban la licitación. Maria Luisa Baltra le señala que hubo 8 oferentes iniciales, quedando 3 fuera por inadmisibilidad de oferta administrativa. El CEL revisó las ofertas económicas y señaló cuales eran y recomendó por montos un orden de entrega al ministro. De los 5 oferentes que quedaban había 6 ofertas económicas. Dada la disparidad en los montos de las ofertas y considerando que la idea era máxima los ingresos para el Estado, el Ministro optó por adjudicar solo dos, las de mayor valor. En la pagina web del Ministerio esta el banner del litio donde constan las 2 resoluciones de adjudicación, y quedan sujetos a la condición de entregar la garantía del precio, desde que son notificados.
- Sergio Hernandez señala que seria bueno si estas adjudicaciones pueden afectar o no el planteamiento programático del presidente electo en cuanto a la creación de una empresa nacional del litio. Por el volumen no debiera afectar, pero sería bueno conocer la visión cuando lleguen las autoridades.
- Mario Pereira plantea que al momento de explotar va a caer en el Salar de Atacama dado que ahí están las mejores reservas y expectativas, pero con empresas que tienen concesiones mineras, por lo que será un tema desafiante.
- Ricardo Calderón consulta si hay mas antecedentes de Maricunga dado que hay un fuerte rechazo ambiental.
- Victor Encina señala que significa la fase de exploración del litio, pues las compañías toman soluciones liquidas de los salares, ya esta confirmado que los salares tienen litio, a diferencia que exploración de roca que hay que necesitar explorar.
- Mario Pereira, se necesita explorar dado que en una veta el oro no se mueve. El agua es dinámica, por lo que los salares tienen permeabilidad, se mueven y es variable, lo que afecta la concentración. De ahí que algunos colegas han comenzado a evaluar si se utilizaran las mismas categorías. Salar de Atacama tiene una concentración alta pero no en todos.
- Richard Palape, señala que no necesariamente el litio esta en salmuera. También está en forma sólida. Hay yacimientos que es necesario determinar su grado de concentración o como se dice en minería su grado de ley para ver si se explota o no. La salmuera es más fácil de extraer, como en el Salar de Atacama, pero en otras partes hay que explorar incluso con tipo de canteras.
- Dado que no hay más consultas ni temas, se termina la sesión.
- Se cierra la sesión a las 11:05 horas.